

Y gior
om

por esta escriptura del escrivano del
reyno de castilla y firmada de arce obispo
fue digno salvar que seio de can
da de los alcauals de segovia
que seio de los señores don alonso
y segun es para en cuenta par
te de el dicho de tercio fecha
ano de setenta y nueve años fecha
en villa de el dicho de segovia de
nada de setenta y nueve años
vada fecha

Y vigiles
om

of

110 de

Antonio
Raball

anteny
Escrivano

fiado
om

asme
no om

por esta firmada de arce obispo fue y del esci
vano del ayuntamiento de esta villa de segovia
digno salvar que seio de can da de los alcauals
de segovia que seio de los señores don alonso
y segun es para en cuenta parte de el dicho
de tercio de setenta y nueve años fecha
en villa de el dicho de segovia de nada de
setenta y nueve años

10m

Antonio
Raball

anteny
Escrivano

